

# BOLETÍN OFICIAL B O P A

## BOLETÍN OFICIAL



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 731

X LEGISLATURA

3 de julio de 2018

### SUMARIO

#### INICIATIVA LEGISLATIVA

##### PROPOSICIÓN DE LEY

- 10-18/PPL-000011, Proposición de ley de relativa a caminos públicos rurales de Andalucía  
(*Plazo de presentación de enmiendas al articulado*) 5

#### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

##### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 10-18/PNLP-000061, Proposición no de ley relativa a establecimiento de vías legales y seguras de acceso a nuestro país y a la UE y al ejercicio de la libertad de circulación  
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6
- 10-18/PNLP-000062, Proposición no de ley relativa a defensa de los intereses de Andalucía frente a la decisión del Gobierno de la nación de paralizar la reforma de la financiación autonómica  
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 10-18/PNLP-000063, Proposición no de ley relativa a cobertura de las necesidades de personal de los centros y enclaves culturales andaluces  
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 10-18/PNLP-000064, Proposición no de ley relativa a nuevo modelo de financiación autonómica  
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18

## MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 10-18/M-000011, Moción relativa a política general en materia fiscal en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### INTERPELACIÓN

- 10-18/I-000032, Interpelación relativa a política general en materia sanitaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 10-18/POP-000475, Pregunta relativa a depuración de marisco en los caladeros malagueños (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 10-18/POP-000477, Pregunta relativa a convocatoria del PEACA para 2018 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 10-18/POP-000478, Pregunta relativa a propuestas y demandas a trasladar al Gobierno central por la presidenta de la Junta de Andalucía ((*Calificación favorable y admisión a trámite*)) 27
- 10-18/POP-000480, Pregunta relativa a exportaciones e internacionalización de la economía andaluza ((*Calificación favorable y admisión a trámite*)) 28
- 10-18/POP-000481, Pregunta relativa a Ley de participación y colaboración institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 10-18/POP-000482, Pregunta relativa a estimación de crecimiento económico para Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 10-18/POP-000483, Pregunta relativa a reunión de la consejera de Justicia con el ministro de Interior (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 10-18/POP-000484, Pregunta relativa a puesta en marcha del telearbitraje para impulsar la participación ciudadana (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 10-18/POP-000485, Pregunta relativa a nuevo edificio para investigación en Ciencias Sociales en Jerez de la Frontera (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 731

X LEGISLATURA

3 de julio de 2018

- 10-18/POP-000486, Pregunta relativa a estrategia digital de educación de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 34
- 10-18/POP-000487, Pregunta relativa a tramitación de la convocatoria de ayudas de 2017 para la rehabilitación de edificios residenciales *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 35
- 10-18/POP-000488, Pregunta relativa a programación cultural de verano *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 36
- 10-18/POP-000489, Pregunta relativa a planes de empleo *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 37
- 10-18/POP-000490, Pregunta relativa a apoyo a la mejora de caminos rurales andaluces *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 38
- 10-18/POP-000493, Pregunta relativa a acuerdo de presupuestos para 2018 *((Calificación favorable y admisión a trámite))* 39
- 10-18/POP-000494, Pregunta relativa a recursos del plan andaluz para alumnos con dislexia *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 40
- 10-18/POP-000495, Pregunta relativa a cobertura de bajas en la Administración de Justicia *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 41
- 10-18/POP-000496, Pregunta relativa a desafíos de Andalucía *((Calificación favorable y admisión a trámite))* 42
- 10-18/POP-000497, Pregunta relativa a llegada de menores extranjeros no acompañados a Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 43
- 10-18/POP-000498, Pregunta relativa a retribuciones del personal de la Empresa Pública Cetursa Sierra Nevada, S.A. *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 44
- 10-18/POP-000499, Pregunta relativa a selección del director del IES Cuenca Minera de Riotinto (Huelva) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 45
- 10-18/POP-000500, Pregunta relativa a importes recuperados de los ERE y de la formación profesional para el empleo *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 46
- 10-18/POP-000501, Pregunta relativa a inspecciones en las clínicas iDental *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 47
- 10-18/POP-000502, Pregunta relativa a apertura del Palacio de Congresos de Córdoba *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 48

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 731

X LEGISLATURA

3 de julio de 2018

- 10-18/POP-000503, Pregunta relativa a centros de salud de Sevilla capital (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 10-18/POP-000508, Pregunta relativa a consecuencias que tendría para Andalucía la no derogación de la reforma laboral (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 10-18/POP-000509, Pregunta relativa al preacuerdo de convenio firmado por la dirección-gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA) y la representación sindical de la misma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 10-18/POP-000510, Pregunta relativa a situación de las urgencias del hospital La Merced, de Osuna (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 10-18/POP-000511, Pregunta relativa a acceso garantizado a agua potable gratuita en festivales de música que se celebran en Andalucía durante el periodo estival (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53

## INICIATIVA LEGISLATIVA

### PROPOSICIÓN DE LEY

**10-18/PPL-000011, Proposición de ley de relativa a caminos públicos rurales de Andalucía**

*Plazo de presentación de enmiendas al articulado*

*Orden de publicación de 26 junio de 2018*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Las comparecencias informativas, ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, correspondientes a la 10-18/PPL-000011, Proposición de Ley relativa a caminos públicos rurales de Andalucía, finalizan el día 3 de julio de 2018. En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113.1, en relación con el artículo 99, del Reglamento de la Cámara, los Ilmos. Sres. Diputados y los Grupos Parlamentarios tienen un plazo de ocho días para presentar enmiendas al articulado a la citada Proposición de Ley mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión, que finaliza el próximo día 12 de julio de 2018.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 bis.1, en relación con el artículo 99, del Reglamento de la Cámara, los ciudadanos andaluces, a través de asociaciones representativas de sus intereses debidamente inscritas en el Registro de Asociaciones de la Junta de Andalucía tienen un plazo de dos días para presentar enmiendas al articulado a la citada Proposición de Ley mediante escrito, en el Registro General del Parlamento, que finaliza el próximo día 5 de julio de 2018.

Sevilla, 26 de junio de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía

Javier Pardo Falcón.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**10-18/PNLP-000061, Proposición no de ley relativa a establecimiento de vías legales y seguras de acceso a nuestro país y a la UE y al ejercicio de la libertad de circulación**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 29 de junio de 2018*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a establecimiento de vías legales y seguras de acceso a nuestro país y a la UE y al ejercicio de la libertad de circulación.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las vías de acceso legales y seguras a su territorio son mecanismos que deberían contemplarse en las políticas migratorias y de fronteras de los Estados para garantizar el ejercicio del derecho a la libre circulación de personas, así como facilitar el derecho de asilo a las personas desplazadas forzosamente, preservando tanto su vida como su integridad y dignidad. Su establecimiento garantiza menos muertes, menos riesgos, menos tráfico de seres humanos, menos vulneraciones de derechos humanos y menos sufrimiento.

Hoy en día los Estados europeos —y el español en particular— obvian su corresponsabilidad en los desplazamientos forzados y no solo no los facilitan, sino que los restringen, impidiendo así que un gran número de personas necesitadas de protección internacional puedan acceder a la Unión Europea, y las abocan a emplear como única alternativa rutas llenas de riesgos e incertidumbres.

La solución propuesta de establecer un sistema de reubicación por cuotas para las personas solicitantes de protección internacional estancadas en Grecia e Italia no solo desuniversaliza el derecho al asilo porque lo restringe a tres nacionalidades, sino también porque lo limita a 160.000 plazas en la Unión Europea para una población de acogida de más de 500 millones de personas. Y ello en una crisis que provocó la llegada de más de un millón de potenciales personas refugiadas. Lo mismo se puede decir de las 22.504 plazas del programa de reasentamiento de solicitantes de protección internacional desde países de fuera de la Unión Europea.

La gestión de dichos programas de reubicación y reasentamiento no ha sido mejor y, tanto la Unión Europea como sus Estados miembros han mostrado su incapacidad y falta de voluntad política de acogida. En dos años, en toda Europa solo han sido reubicadas 16.629 personas y 14.438 reasentadas.

El Gobierno de España, por su parte, se encuentra por debajo de la ya ínfima media europea. En efecto, de las 15.888 personas que estaba obligado a reubicar, tan solo ha acogido a 1.279. Y su compromiso de reasentamiento de 1.449 personas se ha quedado en 701. Se trata de una inacción del Gobierno inadmisibles, no solo desde el punto de vista humanitario, sino también porque los compromisos se enmarcan en normativas de obligado cumplimiento y, por tanto, son exigibles. Más cuando esta es una de las pocas formas de acceso existente a través de una vía legal y segura.

El resultado son decenas de miles de personas ahogadas en el Mediterráneo en los últimos años. Solo en el año 2017, según la Organización Internacional de Migraciones (OIM), perdieron la vida ahogadas en sus aguas un mínimo de 3.116 personas.

Es de relevancia contextualizar esta situación en el ámbito estatal y autonómico, ya que en 2017, aunque el número de personas migrantes que han llegado hacia Europa a través de la frontera sur de la UE ha descendido significativamente, se han duplicado en el Estado español y triplicado en las costas andaluzas con respecto al 2016.

Del total de 28.587 personas que llegaron a España, tanto por vía marítima como terrestre, 22.419 lo hicieron a las costas andaluzas. Una cifra que se asemeja a la conocida como «crisis de los cayucos» del año 2006, en la que llegaron casi 40.000 personas a las costas españolas.

Un incremento que se debe a graves vulneraciones de derechos humanos en los países de nuestro entorno, a la inestabilidad de los gobiernos en los países de tránsito y a la situación de extrema exclusión y falta de oportunidades en los países de origen. En los dos últimos años, además, estamos contemplando, abochornados, la persecución y criminalización de las ONG que auxilian a las personas migrantes en su periplo. Este contexto, que imposibilita una migración de forma legal y segura, obliga a muchas personas a optar por rutas alternativas, pero no por ello menos peligrosas, como son la ruta del Estrecho y la del mar de Alborán, en las que se han recuperado métodos como las pateras de madera, no utilizadas desde hace más de diez años, balsas hinchables de juguete, motos de agua y otros novedosos como las tablas de surf e hidropedales, poniéndose en serio riesgo la vida de estas personas.

Unas rutas en las que perdieron la vida o desaparecieron al menos 249 personas en 2017, cuando intentaban llegar a nuestro país. Entre ellas el niño Samuel, de 9 años, y su madre, Véronique, que tras habersele denegado el visado médico en repetidas ocasiones se jugó la vida en una patera junto a su hijo; sus cadáveres fueron encontrados en las costas de Barbate y Argelia en el mes de enero y febrero de 2017. Número que con toda seguridad es mucho más elevado. Según la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), esta cifra solo representa un tercio de las muertes reales, por lo que no es descabellado estimar que durante 2017 han muerto más de setecientas personas intentando llegar a nuestro país. Otro dato estremecedor es que desde 1997 la APDHA ha podido contrastar más de seis mil muertes cuando buscaban entrar en España.

En este contexto, el Gobierno del Estado español no se ha distinguido en la Unión Europea por liderar en ningún caso la defensa de los derechos humanos. Muestra de ello es la reiteración de la práctica de las

devoluciones en caliente, pese a la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Junto a ello, cabe destacar la falta de instalaciones adecuadas, en los puertos andaluces, para la atención a las personas migrantes desembarcadas, como han señalado en repetidas ocasiones las entidades que prestan asistencia humanitaria y sanitaria. Por otra parte, la reclusión de estas personas en centros de internamiento no cumple los estándares mínimos de derechos humanos; además, las condiciones de estos centros han sido denunciadas por diversos jueces y juezas encargados de la vigilancia de los CIE. Como la única respuesta del Gobierno a la llegada de migrantes es la criminalización y la reclusión, en 2017 se ha llegado hasta el punto de utilizar un centro penitenciario como el de Archidona, en el que incluso se internó, al menos, a once menores, a solicitantes de asilo y en el que el argelino Mohammed Bouderbala se suicidó cuando se encontraba en situación de aislamiento.

De especial relevancia es el tratamiento y atención que se les brinda a los menores extranjeros no acompañados en Andalucía, cuya llegada ha alimentado durante 2017 en un 66%. Se ha puesto de manifiesto la irregularidad en las pruebas radiológicas a menores, cuestionada por la defensora de pueblo, Soledad Becerril en el mes de marzo de 2017, y constatada la falta de adecuación de recursos para la protección de estos menores. Ello se manifestó de forma particular en el centro de El Cobre en Algeciras, cuya capacidad se vio desbordada durante buena parte del año, lo que obligó a improvisar las instalaciones en el *camping* de Tarifa, además de acondicionar dos pisos en localidades cercanas.

El establecimiento de los mecanismos de entrada aludidos pertenece al ámbito competencial del Estado y es necesario que el pueblo andaluz muestre el apoyo a su creación, desarrollo e implementación.

A pesar de ello, la Junta de Andalucía puede emprender desde su marco de competencias acciones y mecanismos que, por un lado, faciliten la implementación de vías legales y seguras, y por otro, contribuyan a garantizar la acogida, el acceso al asilo y el ejercicio del derecho a la libertad de circulación.

Todas estas demandas las vienen planteando diversas organizaciones internacionales, nacionales y andaluzas, entre ellas Save the Children, Unicef, o la Asociación pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA), en su actividad ordinaria de incidencia política, sensibilización y movilización ciudadana. La APDHA, por otro lado, realiza anualmente un informe sobre la situación de los derechos humanos en nuestra frontera sur, con especial detenimiento en las costas andaluzas, en el que se refleja, lamentablemente, una cruda realidad en la implementación de las políticas migratorias que vulnera gravemente los derechos humanos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía se compromete en la defensa y apoyo político a las ONG que salvan vidas en el Mediterráneo y rechaza las actuales políticas europeas de criminalización de las mismas; igualmente, solicita que se incentive la inclusión, el apoyo estable y a largo plazo a estas ONG desde la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID), así como a las entidades defensoras de los derechos humanos.

2. El Parlamento de Andalucía se posiciona a favor del establecimiento de vías legales y seguras y, en consecuencia, constata que la llegada de menores no acompañados no debiera circunscribirse a las com-

petencias adscritas al sistema de atención a la infancia y la adolescencia, siendo necesaria una actuación global, en el marco de las realidades migratorias actuales.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

a) La creación de un programa de acogida para menores no acompañados (MENA), que permita mejorar su acogida en condiciones de seguridad y adecuación a su proyecto migratorio de emancipación y acceso a la ciudadanía.

b) Identificar el número de plazas y servicios para menores extranjeros y extutelados que, en cooperación con las redes de atención social, educativa, de salud, de vivienda y de inserción laboral, con los entes locales y las entidades sociales, se pueden ofrecer actualmente.

c) Prever los recursos suficientes para garantizar a medio plazo la acogida integral en la previsión de la posible evolución de la llegada de menores a nuestras costas. Recursos que deben ser de equipamiento, técnicos, humanos y económicos.

d) Continuar e incrementar los programas de sensibilización social contra el estigma de la persona migrante y la actualización del concepto de persona refugiada a toda persona que se ve obligada a abandonar su país por motivos económicos, sociales, culturales y ambientales.

e) Apoyar y reclamar la creación de corredores humanitarios en las situaciones de crisis y guerra que se sufren en países de nuestro entorno.

f) Habilitar un turno de guardia específico de extranjería y diferenciado del turno penal, con sus mismas condiciones y formado por el mismo número de letrados y letradas. Este turno se mantendrá activo hasta finales de octubre, y en todo caso mientras el volumen de llegadas de inmigrantes así lo aconseje.

g) Aumentar la plantilla de los centros de menores tutelados, donde se incluyen los menores no acompañados, absolutamente desbordada, que tiene encomendada la atención de una cantidad de niños y niñas que en algunos casos llega a triplicar la capacidad de los centros. Este plan de refuerzo debe servir para superar los déficits estructurales de personal, así como planificar adecuadamente la dotación adicional necesaria en los periodos de mayor recepción de menores.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno Central a:

a) Flexibilizar los criterios para agilizar los procesos de reunificación familiar: ampliar los supuestos de reagrupamiento de familia extensa, así como propiciar el acceso a la ciudadanía de los MENA.

b) Reclamar el cumplimiento urgente de sus compromisos con la UE de reasentamiento y reubicación, que flagrantemente han sido incumplidos.

c) Desarrollar el reglamento de la Ley de Asilo 12/2009.

d) Reclamar el establecimiento de los mecanismos correspondientes para poder solicitar la protección internacional en embajadas y consulados de terceros países, tanto en el país de origen como en países de tránsito.

e) Reclamar la retirada de la obligatoriedad del visado de tránsito en los aeropuertos.

f) Reclamar la retirada del apoyo a los acuerdos de la UE con Turquía y Libia e instar al Consejo de la UE y la Comisión Europea para que suspendan de forma inmediata y cautelar su aplicación.

g) Cerrar los centros de internamiento de extranjeros y centros de acogida temporal.

h) Dignificar las instalaciones de primera acogida en los puertos andaluces.

i) Establecer un protocolo por los casos de *polizonaje*, destinado a las autoridades portuarias, que sea de obligado cumplimiento, para facilitar la asistencia social, letrada y de intérprete tan pronto se tenga conocimiento de la existencia de un polizón, así como en el momento de realizar la primera entrevista por las autoridades pertinentes, con independencia de si los polizones han manifestado su intención de entrar al Estado español o solicitar asilo. También, en este sentido, ampliar la resolución de la Organización Marítima Internacional (OMI) según la cual los Estados tienen que facilitarle mensualmente información sobre los casos de *polizonaje* en el propio territorio.

j) Reclamar que abogue por una verdadera agencia de salvamento marítimo y para facilitar las vías seguras de llegada a Europa.

k) Aplicar programas de admisión humanitaria, sin una duración determinada ni limitaciones laborales o de acceso a la nacionalidad.

l) Trabajar por la actualización del concepto de persona refugiada a toda persona que se ve obligada a abandonar su país por motivos económicos, sociales, culturales y ambientales.

m) Poner fin a las devoluciones en caliente y otras prácticas que vulneran los derechos humanos en la frontera sur, como la instalación de concertinas en las fronteras de Ceuta y Melilla.

n) Crear una comisión interautonómica específica sobre infancia migrante no acompañada como órgano permanente de coordinación, cooperación, comunicación e información de los servicios de infancia de las comunidades autónomas y la Administración del Estado.

ñ) Dotar de financiación extraordinaria y urgente a la Comunidad Autónoma de Andalucía para desplegar un eficaz sistema de atención y protección de los menores no acompañados, que permita superar la realidad de la infancia migrante no acompañada en Andalucía, denunciada por el Defensor del Pueblo Andaluz y las organizaciones que trabajan con la infancia.

o) Reformar la Ley de Seguridad Ciudadana para prohibir la práctica de las «devoluciones en caliente», introducida en 2015, tal y como ha solicitado a España el Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas.

p) Reformar el registro de menores extranjeros no acompañados que incluya a todos los que llegan a España, independientemente de las dudas sobre su edad.

q) Crear la figura de un asesor independiente y voluntario que intervenga desde el primer contacto del menor con las autoridades.

r) Reformar la Ley del Menor, la legislación de extranjería y el protocolo marco para menores extranjeros no acompañados, para que garantice que las pruebas de determinación de la edad se apliquen como último recurso y nunca cuando el niño o niña tenga un documento que acredite su minoría de edad.

s) Eliminar del transcurso de seis meses desde el abandono voluntario del centro como causa del cese de tutela de un menor.

t) Conceder automáticamente la autorización para trabajar cuando los menores alcancen la edad de 16 años.

u) Introducir un módulo obligatorio de formación para todos los profesores de centros de acogida.

v) Revisar el sistema de acogida para que impida que los menores pasen largas temporadas en centros diseñados para estancias temporales y se diseñen teniendo en cuenta las necesidades de los niños y niñas.

x) La inclusión del colectivo de menores extutelados para que tengan acceso preferente a vivienda, empleo, formación y prestaciones sociales.

y) Reforzar con carácter de urgencia la dotación de personal de las unidades de intervención rápida (Salvamares), adoptar medidas para la estabilidad de la plantilla, cuyos índices de temporalidad se han disparado en los últimos seis años, y mejorar el mantenimiento de las embarcaciones.

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2018.  
El portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Maíllo Cañadas.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**10-18/PNLP-000062, Proposición no de ley relativa a defensa de los intereses de Andalucía frente a la decisión del Gobierno de la nación de paralizar la reforma de la financiación autonómica**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 29 de junio de 2018*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a defensa de los intereses de Andalucía frente a la decisión del Gobierno de la nación de paralizar la reforma de la financiación autonómica.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sistema de financiación autonómico vigente, aprobado en 2009, careció de un consenso básico al aprobarse en el Congreso de los Diputados por 176 votos, tras un pacto del PSOE con ERC y con el voto en contra del Partido Popular.

Este modelo vigente ha supuesto para Andalucía y para otras comunidades autónomas una importante pérdida de recursos financieros, fruto de la infrafinanciación que le ha proporcionado el sistema, puesta de manifiesto por todos los estudios de instituciones y de expertos al respecto. A la vez, ha generado un sentimiento de agravio y de desigualdad entre las distintas comunidades autónomas que han avivado el enfrentamiento y la división entre gobiernos autonómicos y entre españoles, en suma.

Ese perjuicio para Andalucía, que hoy todos reconocen, es una evidencia y contrasta con el apoyo entusiasta que el PSOE y Gobierno andaluz ofreció en 2009. Ya entonces el Partido Popular se opuso en este Parlamento a este lesivo sistema de financiación, planificado, aprobado y defendido por el PSOE andaluz y por la ahora presidenta de la Junta de Andalucía.

En los últimos años, la necesidad de revisar el sistema de financiación ha sido prácticamente un clamor. Más aún una vez que, gracias a las políticas económicas del anterior Gobierno de la nación presidido por Mariano Rajoy y a su amplia agenda reformista, se ha conseguido dar la vuelta a la terrible situación socioeconómica de los años de la crisis. Hoy existe un sostenido crecimiento de la economía y del empleo.

Actualmente, en un entorno de crecimiento económico, donde los resultados de la actividad empresarial, el empleo y la recaudación permiten tener más recursos para financiar las distintas políticas, es el momento oportuno para que multilateralmente se proceda a la reforma del sistema de financiación y se asegure un modelo estable y suficiente, siempre garante de los principios de solidaridad e igualdad.

En estos dos últimos años se han ido sentando las bases políticas y técnicas para hacer factible un gran acuerdo de financiación autonómica. El pacto de investidura que rubricaron el PP y Ciudadanos, la Conferencia de Presidentes Autonómicos convocada por el presidente del Gobierno Mariano Rajoy y celebrada el 17 de enero de 2017, o la creación de una comisión de expertos con el mandato de realizar los análisis necesarios para la formulación de un nuevo modelo de financiación autonómica, son algunos de los hitos más importantes en este camino.

En este sentido, el 6 de julio de 2017, el Parlamento de Andalucía aprobó por unanimidad la creación de un grupo de trabajo, en el seno de la Comisión de Hacienda y Administración Pública, relativo a financiación autonómica. El objetivo del mismo era analizar el actual modelo de financiación autonómica y elaborar propuestas que permitan alcanzar un nuevo modelo justo y equitativo para Andalucía y el resto de comunidades autónomas.

El pasado 21 y 22 de marzo el Parlamento de Andalucía debatió y aprobó el dictamen de la Comisión de Hacienda y Administración Pública en relación con el informe del Grupo de Trabajo relativo a financiación autonómica, con el apoyo de los grupos parlamentarios de PP, PSOE, Podemos e IU.

Con el objetivo de impulsar la convocatoria urgente del Consejo de Política Fiscal y Financiera para la reforma del modelo de financiación autonómico, el Pleno del Parlamento de Andalucía aprobó por unanimidad, el pasado 12 de abril de 2018, una proposición no de ley instando al Gobierno central a tal fin.

El pasado 18 de abril de 2018, el anterior presidente del Gobierno de la nación (Mariano Rajoy) y la presidenta de Andalucía, tras reunión oficial en Moncloa, fijaron el compromiso para que en la próxima convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera se abordase la reforma del modelo de financiación autonómica.

Lamentablemente, el cambio de ejecutivo nacional resultante de la moción de censura debatida en el Congreso de los Diputados el 31 de mayo y 1 de junio ha decretado, en palabras de su presidente Pedro Sánchez en Cortes Generales (tanto en el Senado primero, como en el Congreso después), la paralización de la reforma del modelo de financiación y la apertura de negociaciones bilaterales entre comunidades y Estado.

Esta decisión del presidente Sánchez es un auténtico mazazo a las justas reivindicaciones del pueblo andaluz y supone un varapalo inesperado e insólito al gran acuerdo parlamentario de la Cámara andaluza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

1. El Parlamento de Andalucía considera lesivo y perjudicial para nuestra Comunidad y la prestación de los servicios públicos en nuestra tierra el resultado del vigente modelo de financiación autonómico que aprobó el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero en su alianza con Esquerra Republicana de Cataluña y que promocionó e impulsó el ejecutivo autonómico socialista de la VIII legislatura.

2. El Parlamento de Andalucía rechaza la paralización de la reforma del sistema de financiación autonómica aprobada por el presidente del Gobierno de la nación por ser contraria al interés general de los andaluces y suponer un varapalo inaceptable al acuerdo que en esta materia alcanzó esta Cámara de representación del pueblo andaluz.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a defender los intereses de los andaluces, liderando y coordinando una alianza, en Andalucía y en España, para la creación de un frente común que agrupe la reclamación de las cámaras legislativas autonómicas, a los titulares de la presidencia de las comunidades autónomas, las fuerzas políticas, agentes sociales y sociedad civil, con el fin de reformar de manera urgente el modelo de financiación autonómico y contra la decisión del presidente del Gobierno socialista, el señor Pedro Sánchez, y de la ministra de Hacienda y Función Pública, la señora María Jesús Montero (exconsejera socialista andaluza de la materia), de paralizar la reforma puesta en marcha por el anterior ejecutivo nacional (pactada en la VI Conferencia de Presidentes Autonómicos el 1 de enero de 2017) y mantener prorrogado el actual sistema hasta la próxima legislatura.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la nación a reconsiderar la negativa para continuar con la reforma del modelo de financiación autonómica que ha resultado lesivo para los intereses de los españoles y, especialmente, para los andaluces, dado que su aplicación ha supuesto la pérdida de 5.522 millones de euros de financiación autonómica para nuestra Comunidad, y asimismo insta al Gobierno de la nación a tener finalizado el nuevo sistema de financiación autonómica para su aplicación a partir del 1 de enero de 2019.

5. El Parlamento de Andalucía muestra su rechazo a cualquier negociación bilateral entre Gobierno de la nación y comunidades autónomas para el establecimiento de privilegios y agravios en la financiación autonómica, por lo que insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la nación a convocar en la primera quincena del próximo mes de julio el Consejo de Política Fiscal y Financiera para abordar la reforma del modelo de financiación de las comunidades autónomas, de manera justa, adecuada y transparente.

6. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer contrario a cualquier reforma de la Constitución española o del modelo de financiación que pretenda introducir como principio de reparto el criterio de ordinalidad.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha de manera urgente una campaña de información y divulgación de los efectos perjudiciales para Andalucía de la decisión del presidente socialista, Pedro Sánchez, de paralizar la reforma del modelo de financiación autonómico hasta la próxima legislatura, con la finalidad de comunicar a los andaluces los efectos negativos de tan nefasta decisión.

Parlamento de Andalucía, 27 de junio de 2018.

La portavoz adjunta del G.P. Popular Andaluz,  
María del Carmen Crespo Díaz.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**10-18/PNLP-000063, Proposición no de ley relativa a cobertura de las necesidades de personal de los centros y enclaves culturales andaluces**

*Presentada por el G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 29 de junio de 2018*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a cobertura de las necesidades de personal de los centros y enclaves culturales andaluces.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con la llegada de la crisis económica, la Cultura ha sido uno de los ámbitos que ha sufrido los recortes más severos por parte de la Junta de Andalucía. De los más de 300 millones de euros de gasto liquidado en cultura en 2009, lo que suponía en torno al 0,23% del PIB autonómico de aquel año, en 2015 apenas se rozaron los 150 millones de euros, es decir, el gasto liquidado en cultura se redujo a la mitad, desplomándose a poco más del 0,1% del PIB.

En 2018, mientras que el Gobierno andaluz habla de recuperación económica, se presupuestó para Cultura poco más de 160 millones de euros, lo que supone un 0,12% del PIB. Por ello, se puede afirmar que la supuesta recuperación económica no se ha traducido en una recuperación de la inversión en cultura por parte del Gobierno de la presidenta Susana Díaz.

Si se toma como referencia el porcentaje de los presupuestos autonómicos que se dedica a cultura, en 2009 se llegó al 1,76%, mientras que en 2018 la inversión en cultura se redujo al 0,48% de la totalidad del presupuesto autonómico, siendo la Consejería de Cultura la que menos dotación recibe de todas, estando solo por debajo la ya reformada Consejería de Hacienda y Administración Pública y la Consejería de Turismo y Deporte.

La normalización y estabilización de los recortes en cultura han enquistado los problemas estructurales del sector. Entre ellos, destaca la insuficiencia de las relaciones de puestos de trabajo (RPT) de los centros y enclaves culturales. La falta de personal es notable en los museos, los centros culturales, los archivos, las bibliotecas y los conjuntos monumentales y arqueológicos públicos andaluces.

Las relaciones de puestos de trabajo de cultura presentan situaciones diversas y complejas:

a) Hay puestos que están contemplados en las RPT pero que no están dotados ni cubiertos.

b) Hay puestos contemplados y dotados en las RPT pero que no están cubiertos.

c) Las RPT, incluso cuando están cubiertas, son insuficientes para satisfacer las necesidades reales de los centros.

Estos hechos no solo son negativos en cuanto a la merma del empleo público en sí, sino que también tienen implicaciones muy negativas para nuestra cultura. Algunas consecuencias negativas son la vigilancia y seguridad deficitarias, la ausencia de actividades de restauración y conservación, la restricción de los horarios de visita del público, la carencia de cobertura en medios por no tener gabinetes de comunicación o la imposibilidad de realizar la venta de entradas –con el control estadístico del público asociado a esta tarea– por no haber personal en las taquillas. Estas son solo algunas de las consecuencias visibles de las carencias estructurales del sector de la cultura en Andalucía.

Si bien la falta de personal es un hecho generalizado, quizá resulta especialmente significativo en lo que respecta a los perfiles técnicos especializados, de modo que se llegan a dar casos de museos sin personal conservador o yacimientos sin especialistas en arqueología.

Esta falta de dotación de personal ha provocado, incluso, que la Junta de Andalucía incumpla sus propias normas. El artículo 8 de la Ley 8/2007, de 5 de octubre, de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía, establece los requisitos y el procedimiento para la creación de nuevos museos. El párrafo b) del apartado 1 de dicho artículo establece que será un requisito «contar con una estructura organizativa y personal cualificado y suficiente para atender las funciones propias de la institución». Sin embargo, existen graves incumplimientos de este precepto, como, por ejemplo, el del Museo Íbero de Jaén, que se puso en marcha teniendo a su directora como única persona contratada.

Las funciones no realizadas por el personal público a veces se quedan sin cubrir, mientras que otras se llevan a cabo por personal externo. La privatización ha sido creciente en los últimos años, llegando a extremos como los vividos en la Alhambra, donde el despilfarro y el descontrol del dinero público, que acabó enriqueciendo a empresas; amigas, ha terminado en los tribunales y ha obligado al Gobierno andaluz a adoptar medidas drásticas con respecto a su gestión.

Son muchos más los casos que dan una idea del panorama actual, como los ejemplos de la Alcazaba de Almería (que no actualiza su RPT desde 1990) o el Centro de Creación Contemporánea de Andalucía (que está funcionando sin perfiles de conservación). En definitiva, los centros y enclaves culturales andaluces se encuentran desprotegidos por la escasez de personal y la inactividad de la Junta de Andalucía para remediar esta situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Hacer una mesa de trabajo con los sindicatos para analizar las necesidades de personal y la situación de las RPT de los centros y enclaves culturales de Andalucía.

2. Cubrir las necesidades detectadas en la mesa de trabajo prevista en el punto anterior, asegurando para ello una dotación presupuestaria suficiente y atendiendo con especial urgencia las necesidades relativas a las carencias de puestos de trabajo de conservadores del patrimonio y perfiles especializados similares.

Parlamento de Andalucía, 27 de junio de 2018.  
La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,  
Esperanza Gómez Corona.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**10-18/PNLP-000064, Proposición no de ley relativa a nuevo modelo de financiación autonómica**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 29 de junio de 2018*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a nuevo modelo de financiación autonómica.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía ha sido una de las comunidades autónomas más perjudicadas por la incorrecta aplicación del actual modelo de financiación autonómica, aprobado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de 15 de julio de 2009 y materializado por la aplicación de la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las comunidades autónomas de Régimen Común y de las Ciudades con Estatuto de Autonomía.

A pesar de que el modelo nace con la voluntad de garantizar un mismo nivel de financiación de los servicios públicos fundamentales y de favorecer el equilibrio territorial y de aumentar la autonomía financiera de las comunidades, la realidad es que Andalucía ha dejado de recibir cerca de 5.522 millones de euros durante los años de vigencia y por tanto han quedado fuera del sistema más de 220.000 andaluces.

El Partido Popular durante sus años en el Gobierno de España ha mantenido con Andalucía una relación discriminatoria con respecto al resto de comunidades autónomas de nuestro país. En este sentido, no han aplicado en ningún momento el principio de igualdad que exige no solo garantizar un trato equitativo entre los distintos territorios, sino también acabar con la perniciosa limitación de las garantías de la financiación a los servicios públicos fundamentales como la educación o la sanidad. Por tanto, los socialistas defenderemos siempre que es imprescindible que se garanticen por igual todas las competencias transferidas, puesto que lo contrario sería perpetuar las diferencias entre las distintas comunidades autónomas.

Como consecuencia de este desequilibrio, Andalucía lleva dos legislaturas detrayendo más de 4.000 millones de euros del presupuesto de la Comunidad para compensar el déficit de financiación en sanidad, en educación o en la atención a la dependencia.

Por tanto, es prioritaria la necesidad de que se acometa cuanto antes la reforma del modelo de financiación autonómica, reforma que el Partido Popular, durante los años que ha gobernado, fue incapaz de sacar adelante. En esta misma línea se pronunció la VI Conferencia de Presidentes, celebrada en enero de 2017, y en la que se reiteró la imperiosa necesidad de abordar la reforma del sistema de financiación autonómica. Asimismo, el anterior presidente del Gobierno se comprometió con la presidenta de la Junta de Andalucía en una reunión mantenida el pasado 18 de abril, a convocar de inmediato el Consejo de Política Fiscal y Financiera para abordar la nueva financiación autonómica.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos trabajado a lo largo de esta legislatura impulsando iniciativas en defensa de una financiación justa e igualitaria, como es la Proposición no de Ley en pleno relativa a convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera para consensuar el nuevo modelo de financiación autonómica, aprobada en Pleno de 12 de abril de 2018. Asimismo, la presidenta de la Junta de Andalucía propuso la creación de un grupo de trabajo en el seno del Parlamento de Andalucía que abordase la problemática del sistema de financiación autonómica y, en este sentido, a instancia del Grupo Parlamentario Socialista se solicitó la creación del citado «Grupo de Trabajo sobre Financiación Autonómica», cuyo dictamen de la Comisión de Hacienda y Administración Pública se aprobó en pleno el pasado 21 de marzo de 2018, con los votos a favor de grupos parlamentarios que suponen 101 de los 109 diputados y diputadas que conforman el Parlamento de Andalucía.

Consideramos prioritario que el nuevo Gobierno de España elabore una propuesta de un nuevo modelo de financiación y convoque el Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF). Teniendo en cuenta las circunstancias del cambio de Gobierno en España, confiamos en que esa convocatoria se produzca lo antes posible.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que se cumpla en todos sus términos el contenido del dictamen del Grupo de Trabajo sobre Financiación Autonómica, aprobado por el Pleno de la Cámara el día 21 de marzo de 2018.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que este a su vez inste al Gobierno de España a convocar de forma urgente el Consejo de Política Fiscal y Financiera para abordar la reforma del modelo de financiación de las comunidades autónomas.

Sevilla, 27 de junio de 2018.  
El portavoz del G.P. Socialista,  
Mario Jesús Jiménez Díaz.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

#### **10-18/M-000011, Moción relativa a política general en materia fiscal en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Consecuencia de la Interpelación 10-18/I-000027*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 157.4 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 29 de junio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente moción, consecuencia de la interpelación 10-18/I-000027, relativa a política general en materia fiscal en Andalucía.

#### MOCIÓN

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar una reforma del Decreto Legislativo 1/2009, de 1 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de tributos cedidos, que albergue entre otras las siguientes medidas:

1. Rebaja en todos los tipos de gravamen para los distintos tramos de la escala autonómica del impuesto sobre la renta de las personas físicas.

2. Armonizar las actuales escalas de gravámenes autonómicas aplicables sobre la base liquidable positiva del impuesto sobre el patrimonio, con la escala establecida con carácter general en el impuesto, sustituyendo los actuales tipos.

3. Impuesto sobre sucesiones y donaciones. Modalidad sucesiones, que contemple entre otras medidas:

3.1. La ampliación de un mínimo exento para los sujetos pasivos pertenecientes al grupo III de parentesco (colaterales de segundo y tercer grado por consanguinidad o afinidad, ascendientes o descendientes por afinidad) del impuesto. Se aplicará una reducción propia para adquisiciones *mortis causa*, incluidas las de los beneficiarios de pólizas de seguros de vida.

3.2. La ampliación del plazo voluntario para la liquidación del impuesto, sin devengo de intereses de demora.

3.3. Extender el régimen de reducciones propias del impuesto establecidas para los supuestos de adquisiciones *mortis causa* de explotaciones agrarias en caso de transmisión de la explotación a entidades en régimen de atribución de rentas.

4. Impuesto sobre sucesiones y donaciones. Modalidad donaciones, que contemple entre otras medidas:

4.1. La ampliación del mínimo exento para los sujetos pasivos pertenecientes a los grupos I, II y III de parentesco (hijos y adoptados menores de 21 años; hijos y adoptados de 21 o más años, cónyuges y ascendientes o adoptantes, colaterales de segundo y tercer grado por consanguinidad o afinidad. Ascendientes o descendientes por afinidad) del impuesto. Se aplicará una reducción propia para adquisiciones *inter vivos*, incluidas las de los beneficiarios de pólizas de seguros de vida.

4.2. Extender el régimen de reducciones propias del impuesto establecidas para los supuestos de adquisiciones *inter vivos* de explotaciones agrarias en caso de transmisión de la explotación a entidades en régimen de atribución de rentas.

5. Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados. Modalidad transmisiones patrimoniales onerosas, que contemple entre otras medidas:

5.1. Reducir los tipos de gravamen sobre las bases liquidables del impuesto actualmente vigente.

5.2. Eliminar los actuales límites del valor real de los inmuebles actualmente establecidos para la aplicación del tipo de gravamen reducido del 3,5% del impuesto en la transmisión de vivienda habitual por jóvenes menores de 35 años y personas con condición legal de discapacitados, respectivamente.

5.3. Ampliar la aplicación del tipo de gravamen reducido del 3,5% del impuesto en la transmisión de vivienda habitual a familias con condición acreditada de numerosa, sin límite al valor real del inmueble transmitido.

6. Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados. Modalidad actos jurídicos documentados, que contemple entre otras medidas:

6.1. Eliminar los límites del valor real de los inmuebles actualmente en vigor para la aplicación de los tipos de gravamen reducidos en la transmisión de vivienda habitual.

6.2. Ampliar la aplicación del tipo de gravamen reducido del 0,3% del impuesto en la transmisión de vivienda habitual a familias con condición acreditada de numerosa, sin límite al valor real del inmueble transmitido.

6.3. Dedución del 100% del impuesto, con un límite de 1.500 euros para las primeras copias de escrituras notariales que documenten la adquisición de locales de negocio, siempre y cuando el adquirente destine el local a la constitución de una empresa o negocio profesional.

6.4. Dedución del 100% del impuesto, con un límite de 1.500 euros, para el supuesto de primeras copias de escrituras notariales que documenten la constitución o modificación de préstamos o créditos hipotecarios destinados a la financiación de la adquisición de locales de negocios beneficiada por la deducción anterior.

6.5. Bonificación del 100% del impuesto para las primeras copias de escrituras públicas que documenten la novación modificativa de los créditos hipotecarios pactada de común acuerdo entre el deudor y el acreedor, con un límite de 1.500 euros.

7. Valoración de bienes inmuebles en aquellos impuestos en los que la base imponible viene determinada legalmente por su valor real.

Se propone adecuar el procedimiento de comprobación de valores a la actual doctrina jurisprudencial. El medio o método utilizado para su determinación deberá implicar, en esencia, un examen directo e individualizado de bien (no basado en módulos de colegios profesionales sino en datos de mercado) cuyo valor se compruebe por un funcionario o perito cualificado a tal efecto y un dictamen con motivación suficiente, observando el estado de conservación del bien, su antigüedad, su ubicación, sus circunstancias concurrentes

urbanísticas y otros criterios que lo rodean, sin permitir que la Administración goce de discrecionalidad absoluta a la hora de elegir estos medios de comprobación o valoración, evitando de este modo las arbitrariedades jurídicas y la seguridad del ciudadano, acercando el valor real a lo que es el precio real y verdadero del bien.

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2018.

El portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**INTERPELACIÓN**

**10-18/I-000032, Interpelación relativa a política general en materia sanitaria**

*Formulada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 29 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a política general en materia sanitaria.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las deficiencias existentes en el sistema sanitario andaluz han llevado a la calle este fin de semana a miles de andaluces que exigen acometer reformas que permitan ofrecer unos servicios sanitarios públicos de calidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**INTERPELACIÓN**

¿Qué medidas de política general va a llevar a cabo el Gobierno andaluz para mejorar la prestación de los servicios sanitarios públicos en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 25 de junio de 2018.

La portavoz adjunta del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **10-18/POP-000475, Pregunta relativa a depuración de marisco en los caladeros malagueños**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 29 de junio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a depuración de marisco en los caladeros malagueños.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el pasado 5 de mayo deben ser depuradas obligatoriamente todas las capturas de bivalvos después de que los caladeros malagueños hayan empeorado su calidad dejando de ser clase A y hayan pasado a clase B, que exige un tratamiento previo en un centro de depuración para ser puestos en el mercado. En el caso de la flota del puerto pesquero de la Caleta de Vélez quiere decir que una vez terminada la faena tienen que llevar su captura a un centro de Fuengirola para ser tratados durante 24 horas antes de ponerlos en venta. El sobre coste al que se ve obligada la flota es evidente, hablamos de 126 embarcaciones afectadas por la depuración del marisco de la flota pesquera malagueña. La estimación, según capturas de 2017 se calcula en unos 46.000 euros.

La Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Oriental-Axarquía va a realizar una aportación de 14.000 euros y los ayuntamientos de la comarca están pendientes de tomar su decisión.

Teniendo en cuenta que la calidad de las aguas depende de las Administraciones públicas y su mal estado tiene que ver con las deficiencias en la depuración de aguas residuales y no de la flota pesquera, formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuánto piensa aportar el Consejo de Gobierno para remediar el evidente perjuicio que se les está ocasionando en su trabajo?

Parlamento de Andalucía, 22 de junio de 2018.  
El diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
José Antonio Castro Román.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-18/POP-000477, Pregunta relativa a convocatoria del PEACA para 2018**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 29 de junio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a convocatoria del PEACA para 2018.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Ley 5/2017, de 5 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018, se adscribió a la Consejería de Empleo el Programa Extraordinario para la ayuda a la Contratación en Andalucía, programa regulado en el Decreto-ley 8/2014, de 10 de junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía, entre ellos el PEACA, Plan Extraordinario para la Contratación en Andalucía. Este Plan PEACA permite a través de los ayuntamientos la contratación de determinados colectivos en situación de exclusión social o riesgo de estarlo ante las dificultades que persisten para su acceso al mercado de trabajo.

El año pasado, mediante Orden de 22 de junio, la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales prorrogó dicho programa para 2017.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuándo va a convocar la Consejería el PEACA para 2018 y con qué presupuesto?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2018.

La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Elena Cortés Jiménez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-18/POP-000478, Pregunta relativa a propuestas y demandas a trasladar al Gobierno central por la presidenta de la Junta de Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 29 de junio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a propuestas y demandas a trasladar al Gobierno central por la presidenta de la Junta de Andalucía.

#### PREGUNTA

¿Qué propuestas y demandas destinadas a mejorar las condiciones socioeconómicas y medioambientales de la Comunidad Autónoma de Andalucía tiene previsto trasladar la presidenta de la Junta de Andalucía al Gobierno central en el contexto de la reunión prevista con su presidente?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2018.  
El portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Maíllo Cañadas.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000480, Pregunta relativa a exportaciones e internacionalización de la economía andaluza**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, portavoz del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 29 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a exportaciones e internacionalización de la economía andaluza.

**PREGUNTA**

¿Qué repercusión tienen para nuestra Comunidad Autónoma los recientes datos sobre exportaciones de Andalucía, así como la internacionalización de la economía andaluza?

Sevilla, 26 de junio de 2018.  
El portavoz del G.P. Socialista,  
Mario Jesús Jiménez Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-18/POP-000481, Pregunta relativa a Ley de participación y colaboración institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en la Comunidad Autónoma de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*  
*Orden de publicación de 29 de junio de 2018*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a Ley de participación y colaboración institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 19 de junio, el Consejo de Gobierno acordó iniciar la tramitación del Anteproyecto de Ley de participación y colaboración institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

### PREGUNTA

¿Cuál es la finalidad de esta norma y qué alcance tendrá en el diálogo social que se mantenga con los sindicatos y las organizaciones empresariales más representativas de Andalucía?

Sevilla, 26 de junio de 2018.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Férriz Gómez y  
Francisco Jesús Fernández Ferrera.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000482, Pregunta relativa a estimación de crecimiento económico para Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 29 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a estimación de crecimiento económico para Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Cómo se relacionan las últimas previsiones de crecimiento económico para Andalucía en 2018 con la estimación que se contenía en el Presupuesto de la Comunidad?

Sevilla, 26 de junio de 2018.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Jesús María Ruiz García y  
María Márquez Romero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000483, Pregunta relativa a reunión de la consejera de Justicia con el ministro de Interior**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Latorre Ruiz y D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 29 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Latorre Ruiz y D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a reunión de la consejera de Justicia con el ministro de Interior.

**PREGUNTA**

Además de la convocatoria urgente de la Conferencia de Políticas Migratorias realizada por el Gobierno andaluz, ¿cuáles han sido las reivindicaciones planteadas por la consejera de Justicia al ministro de Interior?

Sevilla, 26 de junio de 2018.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
José Latorre Ruiz y  
Antonio Sánchez Villaverde.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000484, Pregunta relativa a puesta en marcha del telearbitraje para impulsar la participación ciudadana**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 29 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a puesta en marcha del telearbitraje para impulsar la participación ciudadana.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Junta Arbitral de Consumo de Andalucía, a través de un nuevo sistema de videoconferencia, ha puesto en marcha un sistema para impulsar la participación en las audiencias de arbitraje.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿En qué consisten las medidas de impulso y qué objetivos persiguen?

Sevilla, 26 de junio de 2018.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Francisco José Vargas Ramos y  
Araceli Maese Villacampa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-18/POP-000485, Pregunta relativa a nuevo edificio para investigación en Ciencias Sociales en Jerez de la Frontera (Cádiz)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 29 de junio de 2018*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a nuevo edificio para investigación en Ciencias Sociales en Jerez de la Frontera (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué repercusión tiene para la investigación universitaria la inauguración del nuevo edificio de Institutos de Investigación en Ciencias Sociales en Jerez de la Frontera (Cádiz)?

Sevilla, 26 de junio de 2018.  
Las diputadas del G.P. Socialista,  
Noelia Ruiz Castro y  
Manuela Serrano Reyes.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000486, Pregunta relativa a estrategia digital de educación de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 29 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a estrategia digital de educación de Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de las medidas que se van a poner en marcha para adaptar el sistema educativo de nuestra comunidad autónoma al desarrollo tecnológico en condiciones de equidad?

Sevilla, 26 de junio de 2018.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Adela Segura Martínez y  
Diego Ferrera Limón.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-18/POP-000487, Pregunta relativa a tramitación de la convocatoria de ayudas de 2017 para la rehabilitación de edificios residenciales**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Gema del Rocío Ruiz Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 29 de junio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Gema del Rocío Ruiz Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a tramitación de la convocatoria de ayudas de 2017 para la rehabilitación de edificios residenciales.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace escasas fechas ha culminado la tramitación de la convocatoria de 2017 de ayudas para la rehabilitación de edificios residenciales, destinadas a acometer la mejora y rehabilitación de sus edificios y hacer más dignas sus condiciones de vida.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el Consejo de Gobierno de estas ayudas para la rehabilitación y qué otros datos nos puede ofrecer al respecto?

Sevilla, 26 de junio de 2018.  
Las diputadas del G.P. Socialista,  
Beatriz Rubiño Yáñez y  
Gema del Rocío Ruiz Rodríguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000488, Pregunta relativa a programación cultural de verano**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 29 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a programación cultural de verano.

**PREGUNTA**

¿Qué programación cultural tiene previsto desarrollar el Consejo de Gobierno durante este verano en Andalucía?

Sevilla, 26 de junio de 2018.  
Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Márquez Romero y  
Olga Manzano Pérez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000489, Pregunta relativa a planes de empleo**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Sonia María Ruiz Navarro,  
del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 29 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a planes de empleo.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Gobierno andaluz de los resultados de los planes de empleo que acaban de finalizar y que han sido subvencionados por la Junta de Andalucía y articulados por los ayuntamientos andaluces?

Sevilla, 26 de junio de 2018.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Francisco Javier Aragón Ariza y  
Sonia María Ruiz Navarro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000490, Pregunta relativa a apoyo a la mejora de caminos rurales andaluces**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 29 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a apoyo a la mejora de caminos rurales andaluces.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recientemente, el Gobierno de Andalucía ha anunciado su intención de publicar una nueva convocatoria para impulsar infraestructuras que posibiliten una mejor viabilidad de las explotaciones agrarias y la creación de empleo a través de ayudas a los caminos rurales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Puede informar en qué consiste esta iniciativa y qué objetivos se esperan alcanzar con estos incentivos?

Sevilla, 26 de junio de 2018.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Miguel Castellano Gámez y  
María Nieves Ramírez Moreno.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000493, Pregunta relativa a acuerdo de presupuestos para 2018**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, presidente del G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 29 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, presidente del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a acuerdo de presupuestos para 2018.

**PREGUNTA**

¿Qué balance puede hacer la presidenta de la Junta de Andalucía del acuerdo sobre los presupuestos de la comunidad para 2018, transcurridos los seis primeros meses del año y ante la inminente conclusión del presente periodo de sesiones?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2018.

El presidente del G.P. Ciudadanos,  
Juan Antonio Marín Lozano.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000494, Pregunta relativa a recursos del plan andaluz para alumnos con dislexia**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Marta Escrivá Torralva y D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 29 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Marta Escrivá Torralva y D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a recursos del plan andaluz para alumnos con dislexia.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Junto con la atención que en general se les da a los alumnos con dislexia, se anunció por parte de la Consejería de Educación la puesta en marcha de manera inmediata del Plan Andaluz para la Prevención, Detección e Intervención Educativa para el Alumnado con Dificultades en la Lectura y la Escritura, horizonte temporal 2020. De este plan se desconoce su financiación y los recursos específicos con los que va a contar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Con qué recursos humanos y materiales extraordinarios va a dotar este Gobierno al citado el plan?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2018.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Marta Escrivá Torralva y

José Antonio Funes Arjona.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000495, Pregunta relativa a cobertura de bajas en la Administración de Justicia**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Marta Bosquet Aznar y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 29 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Marta Bosquet Aznar y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a cobertura de bajas en la Administración de Justicia.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En los Presupuestos de la Comunidad para 2018 se llevó a cabo un aumento de la partida presupuestaria destinada a la cobertura de bajas en la Administración de Justicia, para evitar de esta manera la ralentización y demora de la misma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Con cuánto tiempo se están llevando a cabo en estos momentos las coberturas de bajas de los trabajadores de la Administración de Justicia?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2018.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Marta Bosquet Aznar y

Sergio Romero Jiménez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000496, Pregunta relativa a desafíos de Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente del G.P. Popular Andaluz  
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del  
Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018  
Orden de publicación de 29 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a desafíos de Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Cuál va a ser la respuesta de su Gobierno a los desafíos más urgentes para el progreso de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2018.

El presidente del G.P. Popular Andaluz,  
Juan Manuel Moreno Bonilla.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000497, Pregunta relativa a llegada de menores extranjeros no acompañados a Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 29 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a llegada de menores extranjeros no acompañados a Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué acciones de prevención y atención está llevando a cabo el Gobierno andaluz ante la llegada masiva de menores extranjeros no acompañados a nuestra comunidad autónoma?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Patricia Navarro Pérez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000498, Pregunta relativa a retribuciones del personal de la Empresa Pública Cetursa Sierra Nevada, S.A.**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 29 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a retribuciones del personal de la Empresa Pública Cetursa Sierra Nevada, S.A.

**PREGUNTA**

¿Cuáles son las nuevas retribuciones del personal de Cetursa Sierra Nevada, S.A., y cuál es la causa de la reciente reducción de dichas retribuciones?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,  
Ana Vanessa García Jiménez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000499, Pregunta relativa a selección del director del IES Cuenca Minera de Riotinto (Huelva)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 29 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a selección del director del IES Cuenca Minera de Riotinto (Huelva).

**PREGUNTA**

¿Cómo se ha desarrollado el proceso de selección del nuevo director para el IES Cuenca Minera, en Minas de Riotinto, Huelva?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2018.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Manuel Andrés González Rivera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-18/POP-000500, Pregunta relativa a importes recuperados de los ERE y de la formación profesional para el empleo**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 29 de junio de 2018*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a importes recuperados de los ERE y de la formación profesional para el empleo.

PREGUNTA

¿Cuál es el importe recaudado por el Gobierno andaluz, a fecha de hoy, sobre las cantidades reclamadas por los expedientes de reintegro de las subvenciones de formación profesional para el empleo y de los ERE, con desglose para los ERE de lo recuperado correspondiente a las reclamaciones efectuadas a los ayuntamientos, y detalle de los mismos, y de lo recuperado de las reclamaciones a empresas y a trabajadores?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000501, Pregunta relativa a inspecciones en las clínicas iDental**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco y D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 29 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco y D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a inspecciones en las clínicas iDental.

**PREGUNTA**

¿Cuántas inspecciones ha llevado a cabo la Junta de Andalucía a las clínicas de la red con nombre comercial iDental y qué medidas fueron adoptadas al detectar las irregularidades?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2018.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Catalina Montserrat García Carrasco y

Jaime Raynaud Soto.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000502, Pregunta relativa a apertura del Palacio de Congresos de Córdoba**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 29 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a apertura del Palacio de Congresos de Córdoba.

**PREGUNTA**

¿Qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno para que se cumpla el compromiso de abrir en el mes de junio el Palacio de Congresos de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María del Rosario Alarcón Mañas.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000503, Pregunta relativa a centros de salud de Sevilla capital**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 29 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a centros de salud de Sevilla capital.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas ha adoptado el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para garantizar una correcta atención sanitaria en los centros de salud de Sevilla capital durante los meses de verano?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2018.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Jaime Raynaud Soto.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000508, Pregunta relativa a consecuencias que tendría para Andalucía la no derogación de la reforma laboral**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 29 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a consecuencias que tendría para Andalucía la no derogación de la reforma laboral.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace de las consecuencias que tendría para Andalucía la no derogación de la reforma de la legislación laboral realizada en 2012?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2018.

La portavoz del G.P. Podemos Andalucía,  
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000509, Pregunta relativa al preacuerdo de convenio firmado por la dirección-gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA) y la representación sindical de la misma**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Begoña María Gutiérrez Valero, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 29 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Begoña María Gutiérrez Valero, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al preacuerdo de convenio firmado por la dirección-gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA) y la representación sindical de la misma.

**PREGUNTA**

¿Cómo va a solucionar el Gobierno andaluz la coyuntura económica para dar luz verde en su totalidad al preacuerdo de convenio firmado por la dirección-gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA) y la representación sindical de la misma?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2018.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

Begoña María Gutiérrez Valero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-18/POP-000510, Pregunta relativa a situación de las urgencias del hospital La Merced, de Osuna (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Libertad Benítez Gálvez y D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 29 de junio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Libertad Benítez Gálvez y D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a situación de las urgencias del hospital La Merced, de Osuna (Sevilla).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 4 de junio, profesionales médicos y médicas del hospital La Merced, de Osuna, firmaron un comunicado que elevaron a la dirección-gerencia del área de gestión sanitaria de Osuna. En el comunicado ponían de relieve la situación crítica y de incertidumbre que se vive en las urgencias del citado centro hospitalario debido a la significativa falta de personal para la cobertura de las vacaciones durante todos los meses de verano. Asimismo, este colectivo anunció la renuncia a sus contratos de trabajo en dicha área si no se busca una solución satisfactoria y que garantice una atención de calidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué medidas van a tomar para solucionar el problema de falta de personal en el servicio de urgencias del hospital La Merced, de Osuna?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2018.

Los diputados del G.P. Podemos Andalucía,

Libertad Benítez Gálvez y

Juan Antonio Gil de los Santos.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-18/POP-000511, Pregunta relativa a acceso garantizado a agua potable gratuita en festivales de música que se celebran en Andalucía durante el periodo estival**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 29 de junio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a acceso garantizado a agua potable gratuita en festivales de música que se celebran en Andalucía durante el periodo estival.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante la época estival se desarrollan en Andalucía, al igual que en el resto de España, diversos eventos al aire libre y de carácter lúdico a los que acuden miles de personas. Ejemplos de estas citas son festivales de música como el Cabo de Plata, que se celebra en Barbate (Cádiz); el Dreambeach, que se celebra en Villaricos (Almería); el Weekend Festival, que se celebra en Torre del Mar (Málaga); o el Starlite Festival, que se celebra en Marbella (Málaga).

Algunos de estos festivales no garantizan al público el acceso al agua potable gratuita dentro de los recintos en los que se celebran y, además, impiden que se pueda acceder a los mismos con agua potable embotellada del exterior. En algunos casos, el acceso a agua potable se puede hacer únicamente mediante la compra de botellas de agua que pueden alcanzar un precio de cinco euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué medidas llevará a cabo el Gobierno andaluz para garantizar el acceso a agua potable en estos eventos?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2018.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,

Juan Antonio Gil de los Santos.

BOPA\_10\_731

